

La interculturalidad como eje transversal en la pedagogía universitaria

¹ Wilmer Porras Zúñiga
Universidad Nacional
Costa Rica
wporraszuniga@gmail.com

Resumen

Las transformaciones mundiales, la sociedad actual y las políticas públicas exigen una pedagogía dinámica y transformadora que se adapte al contexto social y que supere las prácticas conservadoras, emancipadoras y homogeneizadoras para responder a las desigualdades y acciones discriminatorias presentes en la sociedad, como el racismo y la xenofobia. Es por esta razón que en este ensayo se aborda la transversalización de la interculturalidad desde las políticas públicas, el currículum, la praxis pedagógica, la docencia y las tecnologías de la información y la comunicación como modelo integrador y participativo que ayude a construir espacios de aprendizaje desde la diversidad, el respeto mutuo y el diálogo en los entornos educativos superiores.

Palabras clave: Desigualdades, diversidad, interculturalidad, pedagogía, transversalización

Abstract

Global transformations, nowadays society, and public policies demand a dynamic and transforming pedagogy that adjusts to the social context and overcomes conservative, emancipatory, and homogenizing practices in order to respond to inequalities and discriminatory actions present in society, such as racism and xenophobia. It is for this reason that this essay addresses the transversal approach of interculturality from public policies, curriculum, pedagogical praxis, teaching, and communication technologies as an integrative and participatory model that helps to build learning spaces from diversity, mutual respect, as well as dialogue in higher learning environments.

Key words: Diversity, inequalities, interculturality, pedagogy, transversal approach

¹ Ingeniero en Ciencias Forestales y candidato a Máster en Educación con Énfasis en Pedagogía Universitaria. Universidad Nacional, Costa Rica.

Introducción

Este ensayo es el fruto de un proceso de reflexión constante en la Maestría en Educación con Énfasis en Pedagogía Universitaria de la Universidad Nacional de Costa Rica, enriquecido por una experiencia intercultural de cinco meses en la Universidad Autónoma de Madrid, España. Durante este proceso, surgieron diferentes consideraciones que condujeron a la necesidad de plasmar la importancia de la interculturalidad como eje transversal en la pedagogía universitaria.

Dicha importancia se plasma desde las experiencias vividas y la necesidad de una pedagogía que construya contenidos, objetivos, métodos de evaluación, ambientes, habilidades, metodologías y recursos de aprendizaje en la educación superior, que considere la diversidad, el respeto y la convivencia en las aulas, y rechace la política estratégica homogeneizadora como régimen de educación que se vende como un proyecto para la humanidad que permite a las minorías ser absorbidas por la cultura dominante (Entreculturas, 2022); contradictorio a la interculturalidad, la cual reconoce y valora las diversidades como una fuente de conocimientos, valores, tradiciones y formas de vida únicas, y que promueve el diálogo y la interacción entre diferentes saberes para fomentar la comprensión mutua y construir sociedades más inclusivas.

Por lo anterior, se buscó evidenciar la importancia que tiene la interculturalidad como eje transversal en la pedagogía universitaria pública de Costa Rica, con el propósito de construir espacios de aprendizaje desde la diversidad, el respeto mutuo y el diálogo en los entornos educativos superiores, al propiciar que cada una de las personas estudiantes construyan su conocimiento disciplinar y general, independientemente de sus diferencias personales, físicas, su procedencia social o cultural. Potenciando así una formación integral del estudiantado y una mayor comprensión de la pluralidad étnica y cultural en la que vivimos, la cual está determinada por los territorios indígenas, afrocostarricenses, mestizos y personas migrantes presentes en Costa Rica.

Para esto, se visualizó la importancia de la interculturalidad en los espacios de enseñanza y aprendizaje en la educación superior, y en específico, su abordaje desde el currículo, la praxis pedagógica, la docencia y las tecnologías de la información y la comunicación en la educación superior, y cuánto se incorpora la interculturalidad desde las normativas educativas internacionales y nacionales.

Desarrollo

¿Por qué impulsar la educación intercultural?

Las transformaciones mundiales, a raíz de los procesos de globalización en los ámbitos económico, social, político, tecnológico y ambiental, han provocado importantes episodios de migraciones y desplazamiento de personas. Según datos de la Organización Internacional para las Migraciones, el número de inmigrantes ha aumentado significativamente entre 1990 y 2020. Durante este periodo, se registraron 128 millones de individuos que se desplazaron de sus territorios de origen, lo que resultó en 281 millones de personas (3,6% de la población mundial) que vivían en un país distinto al suyo en el 2020 (McAuliffe y Triandafyllidou, 2021).

A causa del aumento de la migración, las personas han tenido que convivir en espacios con una diversidad de culturas, lenguas, formas de pensar, de observar y de sentir; lo cual ha sobrellevado a una proliferación de preocupaciones sobre el abordaje de las diversidades étnico-culturales (Walsh, 2009). El racismo y colonialismo son los propulsores en el desarrollo de movimientos, liderados por los grupos indígenas y personas negras “minorías autóctonas” que han sufrido cambios en el poder y han buscado deconstruir estructuras sociales obsoletas a favor de la aceptación de la diferencia y una sociedad justa que aprenda a convivir con ella (Bonilla, 2008).

Por esta razón, a partir de la década de 1990 surge la preocupación por generar mecanismos que aborden la pluralidad étnico-cultural, debido a la necesidad de promover la comunicación y convivencia entre distintos grupos culturales (Walsh, 2009). Dicha inquietud trasciende al ámbito educativo, y es por lo que en 1998 la pluralidad cultural constituye uno de los principales objetivos planteados por la Declaración Mundial sobre Educación Superior en el siglo XXI (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 1998). Este hecho surge por la necesidad de políticas que reconozcan la diversidad, y se enfoquen en acciones afirmativas que aseguren el acceso a las universidades a individuos pertenecientes a “grupos minoritarios” y culturalmente distintos de la concepción occidental tradicional (Alonso-García *et al.*, 2019). Al respecto, la UNESCO (1998) indica que:

Se debe facilitar activamente el acceso a la educación superior de los miembros de algunos grupos específicos, como los pueblos indígenas, las minorías culturales y

lingüísticas, de grupos desfavorecidos, de pueblos que viven en situación de ocupación y personas que sufren discapacidades [...] Una asistencia material especial y soluciones educativas pueden contribuir a superar los obstáculos con que tropiezan esos grupos, tanto para tener acceso a la educación superior como para llevar a cabo estudios en ese nivel. (artículo 3, D)

Por consiguiente, en la actualidad la educación intercultural cobra sentido como modelo integrador y participativo de la educación universitaria, con base en el respeto y valoración de la diversidad étnico-cultural como una realidad en los centros educativos, con el fin de crear una cultura intercultural e inclusiva que genere la creación de una comunidad educativa segura, acogedora y colaboradora para que el estudiantado se beneficie a través de la generación de un sentimiento de valoración como persona dentro de un contexto local, nacional y global (Estrada *et al.*, 2019).

La interculturalidad desde las políticas hasta la educación superior

A nivel internacional, se garantiza la interculturalidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales Ley 9429 (artículo 13), directrices de la UNESCO sobre educación intercultural, la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural y la Agenda 20-30 para el Desarrollo Sostenible (Objetivos 4 y 10). Por su parte, Costa Rica integra la interculturalidad a través de la Constitución Política (artículos 1, 19 y 76), la Convención sobre los Derechos del Niño, Ley 7184 (artículos 3, 28, 29) y el Código de la Niñez y la Adolescencia, Ley 7739 (artículos 57, 59 y 69), (Estrada *et al.*, 2019).

A pesar de que han pasado más de dos décadas de la declaración de la UNESCO sobre la necesidad de abordar la pluralidad cultural en la educación superior y de la adopción y creación de normativa concerniente a la interculturalidad por parte de Costa Rica, solo la Universidad de Costa Rica lo fija en su Estatuto Orgánico como la necesidad de “Fortalecer la multiculturalidad y los espacios interculturales dialógicos en la sociedad mediante la acción universitaria” (Universidad de Costa Rica [UCR], 1974, artículo 5, G). Sin embargo, otras universidades públicas han generado diferentes iniciativas que plantean la interculturalidad en la educación superior, por ejemplo, el modelo de admisión por estratificación y tipificación de la Universidad Nacional (UNA) que busca beneficiar el

ingreso de personas estudiantes provenientes de los distintos sectores sociales y zonas geográficas del país (Universidad Nacional [UNA], 2015, artículo 22 y 23).

No obstante, Mainieri (2017) menciona que la mayoría de las acciones de las instituciones de educación superior se orientan a la democratización de la educación a través del ingreso y permanencia, específicamente en aspectos de admisión, becas, actividades de formación académica y valoración de la identidad. Además, indica que la experiencia costarricense en las universidades para atender la diversidad étnico-cultural apenas está iniciando; ya que como lo señaló Mato (2008) y lo ratifica Mainieri (2017), la literatura al respecto es muy escasa, a causa de la falta de experiencias innovadoras, las cuales se concentran en proyectos y programas específicos de inclusión, donde abordan poblaciones desfavorecidas y cuidadosamente definidas y seleccionadas, para lo que se desarrollan criterios muy precisos y acordes a cada contexto sociocultural en particular.

El currículo intercultural

La diversidad de interpretaciones sobre su objeto de estudio y acción práctica ha originado que el currículo sea una de las áreas pedagógicas con mayor variabilidad (Toruño, 2019). Las investigaciones en Costa Rica indican que el currículo es un proceso de construcción social, por lo que en su preparación deben ser involucrados una multiplicidad de factores sociales, políticos, económicos, etc. (Jiménez, 2008), además debe incluir más que el contenido del plan de estudios ya que es trascendental la organización y estructuración, de manera que paulatinamente se logre generar el aprendizaje en el estudiantado (Rodríguez, 2013).

En el contexto costarricense, las universidades cuentan con el currículo general, el cual es una herramienta importante y clave para la educación del estudiantado, ya que constituye un instrumento de orientación del proceso de aprendizaje en la educación superior (Romero *et al.*, 2017). El diseño de este instrumento supone que las universidades deban trabajar con su entorno para brindar al estudiantado experiencias de formación, diversas e innovadoras, de modo que puedan maximizar el desarrollo y adquisición de competencias para que logren integrarse satisfactoriamente a sus contextos y construir una sociedad democrática y equitativa (Casanova, 2006).

En cuanto al currículo intercultural, se define como una respuesta integral que atiende la diversidad étnica, la culturalidad de los grupos y de las diferencias individuales que logren generarse en los espacios educativos; de manera que sea una respuesta pedagógica y formativa que genere identidad del alumnado y que responda a una convivencia sana, o a las situaciones de conflicto que puedan presentarse, no solo por el hecho de la diversidad, que no necesariamente presenta conflictividad social o educativa, sino por la presencia transformadora de valores que se tienen que ir enriqueciendo como respuesta al cúmulo de experiencias y conocimientos adquiridos de las nuevas situaciones culturales (González y Castro, 2012).

Con el enfoque intercultural plasmado en el plan de estudio se apunta a abordar la diversidad étnica y cultural como riqueza, para poner en marcha estrategias y procedimientos didácticos que beneficien al estudiantado a través de la eliminación de desigualdades o acciones discriminatorias, racistas y xenófobas entre diferentes grupos o individuos de la sociedad. Para lograr lo anterior, es necesario tomar decisiones que plasmen y adecúen los objetivos y contenidos según la variable cultural, certificando la continuidad, el progreso y el triunfo de un proyecto educativo dirigido al éxito escolar de todo el estudiantado mediante la incorporación de la diversidad (González y Castro, 2012).

A partir de esta base, el currículo se elabora con los mismos elementos básicos de cualquier planificación didáctica, impregnados por la variable cultural: objetivos, competencias básicas y sus respectivos indicadores, métodos, actividades, recursos, tiempo, atención a la diversidad, entre otros; a esto se le añade los principios, conceptos y estrategias didácticas interculturales, y los contextos del estudiantado para generar un sentido de identidad del alumnado (González y Castro, 2012). Es necesario tomar en cuenta que la flexibilidad en este entorno representa un rol trascendental para la construcción de planes interculturales.

Desde esta perspectiva, se busca enseñar a partir del currículo a todas las personas a apreciar las diversidades étnicas y culturales en términos de igualdad; si se parte de este criterio la interculturalidad se aborda como un proceso conjunto y de manera compartida. Al respecto, la interacción entre iguales es primordial tanto para el desarrollo cognitivo, emocional y actitudinal, donde la persona docente es mediadora entre el estudiantado y las culturas presentes en el aula (Alonso-García *et al.*, 2019). Esto significa que la educación

intercultural está obligada a impregnarse en la gobernanza, las estructuras institucionales y la acción sustantiva de las universidades, reconociendo la riqueza que supone la diversidad cultural en el quehacer de las instituciones de educación.

El tipo de docente en la praxis pedagógica intercultural

Tanto las políticas públicas educativas internacionales como las nacionales, aluden que los docentes universitarios se comprometan a encontrar alternativas innovadoras de enseñanza y aprendizaje que brinden una praxis pedagógica dinámica y transformadora, con base no solo en la interdisciplinariedad de las ciencias, sino también en la pertinencia de sus contextos (Piña, 2010). Desde el punto de vista de Freire (1968), la praxis se concibe como una constante “Reflexión y acción de los hombres sobre el mundo para transformarlo” (p. 32), por ende, la práctica de la docencia requiere de una mirada crítica, orientada al análisis y a la labor docente; se demanda de una imaginación que trascienda las prácticas conservadoras, lo cual, implica un carácter propositivo, una elección de valores ético-políticos y una construcción de nuevos horizontes.

La visión de Freire representa un interés por desarrollar estrategias metodológicas fundadas en una praxis que reconozca la importancia epistémica del lugar e identidad social de la persona, por lo cual, la educación intercultural desarrolla estructuras sociales y acceso a herramientas que permiten la interacción entre individuos de diferentes culturas, por lo que basarse y construir una praxis conjuntamente con el diálogo, la diversidad cultural, la inclusión, los valores y la transmisión de aspectos culturales en las generaciones es fundamental para la formación del profesorado con una visión de pluralista culturalmente (López y Pérez, 2013).

El rol de una persona docente intercultural es ser mediador, líder y promotor del diálogo entre las culturas de las diferentes personas, además de construir desde los derechos colectivos para que el estudiantado comprenda y aprecie cada saber presente en el aula o centro educativo. El profesorado intercultural tiene que generar espacios que promuevan formas de interacción social y cultural basados en los valores y el respeto entre seres humanos, teniendo en cuenta que cada cultura presenta características específicas que son necesarias de respetar, además aportan a la construcción de conocimiento, los cambios sociales, el desarrollo humano y la cohesión de saberes de las personas, sin segregación,

discriminación o invisibilidad alguna, ya que cada individuo es representante de una amplia transmisión cultural que se traspasa en las generaciones (Aguavil y Andino, 2019).

Por lo cual, la praxis intercultural está supeditada mayormente del tipo de docente, ya que, la interculturalidad por sí sola no genera procesos transformadores en el aprendizaje y desempeño del estudiantado, depende en gran parte de las capacidades, actitudes, sentido de identidad y creencias pedagógicas de las personas docentes para generar en su praxis estrategias de enseñanza y aprendizaje que trasciendan el marco colonizador de la educación y lleven a la construcción de nuevos horizontes (Piña, 2010).

Las TIC y la IA como potenciador de la interculturalidad

Los avances científicos en los ámbitos de la informática y las telecomunicaciones han generado el desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los diferentes sectores (culturales, económicos, educativos, industriales...) de la sociedad (Belloch, 2012). Si bien los inicios de las TIC se remontan a 5 000 años atrás, es a principio de los años 80 cuando se genera un aumento exponencial de estas (Calandra y Araya, 2009), dicho crecimiento está vinculado con los orígenes de la Inteligencia Artificial (IA) en los años 70 y sus desarrollos en las posteriores décadas (Inicio *et al.*, 2021).

Aspectos como la motivación en el aprendizaje, mejora del rendimiento académico, la prevención de la deserción escolar, la retroalimentación del conocimiento y las tutorías inteligentes sobresalen como algunos de los aportes por parte de la IA en los procesos educativos durante los últimos diez años (Inicio *et al.*, 2021). Además, los estudios demuestran mejoras de las TIC en aspectos como el acceso a recursos educativos, personalización del aprendizaje, flexibilidad, accesibilidad, versatilidad, colaboración, motivación y participación (Claro, 2010).

Sin embargo, a pesar de que existen amplios estudios sobre el progreso de las TIC y la IA en el ámbito educativo, aún son escasas las investigaciones que relacionan las características étnico-culturales del estudiantado con los usos de estas y sus impactos en los aprendizajes. Expuesto desde la interculturalidad, las evidencias de cómo se incorpora la pluralidad étnico-cultural en el desarrollo de las TIC y la IA para ampliar los aprendizajes son escasas, y se puede asociar a que no son utilizadas con el objetivo de potencializar la interculturalidad en las aulas o los centros, sino con las expectativas de aumentar la

alfabetización digital en el alumnado, disminuir las brechas digitales y mejorar el rendimiento escolar del estudiantado mediante el cambio en las estrategias de enseñanza y aprendizaje (Claro, 2010).

No obstante, si partimos de dichos beneficios y los relacionamos con la interculturalidad, se genera una amplia gama de posibilidades para crear entornos de formación adaptados y personalizados que faciliten la incorporación de las diversidades para impartir conocimientos de manera eficaz y puntual basados en sus análisis predictivos y evacuativos (Moreno, 2019), manteniendo o acrecentando los aportes que ya brindan las TIC y la IA, lo que podría generar resultados más enriquecedores en los procesos de enseñanza y aprendizaje de los docentes y estudiantes de las clases medias o bajas que históricamente se han visto desfavorecidas por las prácticas colonizadoras en la educación.

Como lo menciona Lamus-De Rodríguez *et al.* (2021), a causa de las diversidades que generalmente los centros universitarios atraen, y a una falta de competencias digitales que se ve reflejada mayormente en los grupos de poblaciones más vulnerables o “grupos minoritarios”, es crucial que en los procesos de enseñanza y aprendizaje acompañados por las innovaciones tecnológicas sean coordinados activamente por personas docentes formadas en el uso y manejo de las tecnologías. Lo anterior con el fin de promover, facilitar, supervisar y orientar un uso adecuado de las TIC y la IA en el proceso de aprendizaje del estudiantado. De esta manera, la tecnología a través de docentes preparados podrá generar procesos incluyentes de formación que aborden las diversidades y las distintas competencias digitales sin generar un sentimiento de exclusión hacia las personas estudiantes menos capacitadas.

Importancia de la transversalización de la interculturalidad en la pedagogía universitaria

A pesar de las transformaciones legales que se venían realizando en Latinoamérica, es hasta el 2015 que Costa Rica se define como una república multiétnica y pluricultural, sin embargo, dicho cambio no fue acompañado por procesos autocríticos, innovaciones pedagógicas y de creatividad didáctica coherentes con la diversidad étnico-cultural en el campo educativo. Tras nueve años de dicha determinación, los cambios no se han realizado, ya que se siguen generando y replicando prácticas de un modelo educativo excluyente,

colonizador y homogéneo que buscan formar sujetos semejantes (tarea política asignada a la educación) y productivos (tarea económica), lo cual se debería de cambiar por métodos educativos interculturales los cuales generen que las personas estudiantes valoren y agradezcan la riqueza cultural de sus entornos y propicie la construcción de relaciones de paz en los espacios educativos (Castro y Méndez, 2022).

En ocasiones las personas migrantes, indígenas, mestizas, afrocostarricenses o de zonas urbanas y rurales interactúan de manera habitual y sin mediación en los campus universitarios, sin embargo, en ciertos momentos se generan actitudes despectivas, discriminatorias e irrespetuosas hacia quien proviene de una realidad cultural diferentes a la de los propios estudiantes, docentes y personal administrativo, muchas veces fundamentados en rasgos fenotípicos, su procedencia, su forma de vestir, los apellidos, la forma de hablar o de expresarse. Esto genera que, aunque haya una convivencia, no hay una igualdad de condiciones en dicha estancia (Rivera, 2020).

Este contexto conlleva a analizar la pertinencia de incluir el enfoque intercultural como contenido transversal en los currículos de las universidades públicas. En este sentido, Magendzo (2005) señala que:

La transversalidad es un enfoque dirigido al mejoramiento de la calidad educativa, y se refiere básicamente a una nueva manera de ver la realidad y vivir las relaciones sociales desde una visión holística o de totalidad, aportando a la superación de la fragmentación de áreas de conocimiento, a la aprehensión de valores y formación de actitudes, a la expresión de sentimientos, maneras de entender el mundo y a las relaciones sociales en un contexto específico. (p. 1)

Bajo este contexto, la transversalidad tiene mayor relevancia, ya que se plantea como un eje que se organiza a lo largo del currículo y sirve de guía en el planteamiento de objetivos educativos, contenidos, metodologías, métodos de evaluación y recursos de aprendizaje. Además, a través de la transversalización se busca que la interculturalidad se pueda operativizar como principio, contenido, eje y metodológicamente en la docencia, investigación y extensión, generando un abordaje integral de la interculturalidad en la educación superior y, por ende, se evita que se quede como un tema plasmado en el enunciado (Vélez, 2006).

Conclusiones

La interculturalidad en la educación superior se presenta como una vía trascendental para fomentar la apreciación y el reconocimiento de la diversidad cultural entre las personas que practican la pedagogía universitaria en las instituciones de educación superior pública de Costa Rica, al generar una convivencia armónica que propicie relaciones pacíficas en los entornos educativos a partir de la diferencia. Además, esta perspectiva tiene el potencial de impulsar a las universidades a generar un abordaje más efectivo para disminuir la brecha política al incorporar las diversidades étnico-culturales en sus normativas y políticas mediante la promoción de una educación más equitativa y respetuosa; además incita a las instituciones a seguir avanzando en una reflexión sobre aquellos aspectos que impactan directamente en este modelo integrador, en aras de propiciar un ciclo de mejora continua en la mediación pedagógica universitaria que vea la interculturalidad como una riqueza y no como un problema o dificultad.

A nivel específico, se destaca la importancia de la interculturalidad como un modelo integrador y participativo en el quehacer universitario. Su enfoque en abordar la diversidad cultural tiene el objetivo de eliminar las desigualdades y acciones discriminatorias presentes en la educación superior, como el racismo y la xenofobia. Esto se logra mediante la creación de un ambiente educativo que valore la diversidad y promueva espacios seguros, acogedores y colaborativos para todas las personas de la comunidad universitaria. Además, se reconoce que la interculturalidad busca desarrollar habilidades y actitudes que trasciendan las disciplinas académicas, con el propósito de fomentar un crecimiento integral de los individuos tanto en su vida personal como en su futura carrera profesional.

Como parte de la responsabilidad social que las universidades públicas tienen, y a los desafíos latentes en nuestra sociedad, resulta esencial que asuman el compromiso con la diversidad cultural tanto en sus comunidades internas como en la población en general. Esto requiere la implementación de cambios normativos que regulen el funcionamiento y la organización de las instituciones educativas. Estos deben reflejarse en su labor institucional, con el objetivo de crear espacios transformadores que promuevan la inclusión y la equidad, y que posteriormente se trasladen a la sociedad mediante profesionales identificados con la importancia de la diversidad cultural. Es valioso destacar que el esfuerzo por democratizar el acceso a la educación superior pública ha sido crucial para

brindar oportunidades a las poblaciones más vulnerables, en concordancia con el resto de las personas. Este compromiso necesita ser continuo y fortalecido para garantizar que la diversidad cultural sea valorada y respetada en todas las facetas del quehacer universitario, brindando mayor calidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Además de los cambios normativos, una de las transformaciones fundamentales que las universidades les corresponde emprender, se encuentra en el ámbito curricular. Es imprescindible integrar elementos culturales en la planificación didáctica, de modo que los currículos reflejen principios, conceptos y estrategias didácticas interculturales, y consideren los contextos de los estudiantes para fomentar un sentido de identidad. En el diseño curricular, es crucial construir planes flexibles e interculturales que se adapten a la diversidad del estudiantado, al permitir que lo que se plasma en el currículo se pueda reflejar en una educación inclusiva y enriquecedora para todos y todas.

Así mismo, la sociedad y las políticas públicas exigen una pedagogía dinámica y transformadora que se adapte al contexto social. Los docentes requieren reflexionar y replantear sus enfoques pedagógicos, especialmente en la interacción entre su práctica y su mediación docente. Estas reflexiones y replanteamientos permitirán superar prácticas conservadoras y emancipadoras. En este sentido, la educación intercultural se presenta como un enfoque liberador que busca fomentar el diálogo, la diversidad cultural, la inclusión y la transmisión de valores y elementos culturales de generación en generación. Al adoptar este modelo, se establece una praxis comprometida con la transformación y el enriquecimiento de la educación, en sintonía con las demandas de una sociedad heterogénea y en constante evolución.

Para lograr lo anterior, es primordial estudiar y comprender las características y valores de la mediación pedagógica en el contexto actual. Esto posibilitará establecer una posición clara y coherente tanto epistemológica como pedagógicamente, adaptada a la realidad de la educación moderna. Es esencial que esta perspectiva sea flexible y se adecue a la naturaleza evolutiva de los procesos educativos en la formación superior. Mediante la implementación de estrategias de enseñanza y aprendizaje que trasciendan el enfoque colonizador de la enseñanza, se podrá construir nuevos horizontes y promover una educación más inclusiva, diversa y transformadora.

Otra de las evoluciones se aborda desde las TIC, estas han desempeñado un papel fundamental en el avance de la educación superior y han proporcionado herramientas para la innovación y diversificación de las estrategias pedagógicas. Han permitido personalizar el aprendizaje, fomentar la colaboración y la participación, y aumentar la accesibilidad y la motivación. Sin embargo, es necesario investigar el efecto de las TIC en el desarrollo étnico-cultural del estudiantado. La investigación mencionada es importante para determinar si las TIC ayudan o dificultan la convivencia de la diversidad en los entornos educativos. Solo a través de una comprensión más profunda de este impacto se podrán maximizar los beneficios de las TIC y garantizar una educación inclusiva y equitativa para todos los estudiantes.

Por último, la transversalización de la interculturalidad apunta a ser el camino para superar el rezago existente en las instituciones educativas en relación con las diversidades étnico-culturales. Al abordar activamente estas pluralidades, se fomenta una educación más equitativa y enriquecedora para todo el estudiantado. Es necesario promover la investigación y la generación de evidencia sobre el efecto de la interculturalidad en los espacios educativos, para asegurar que se están alcanzando los objetivos de inclusión y respeto a la diversidad. Solo a través de este enfoque integral podremos contribuir a construir una sociedad más justa y cohesionada.

Referencias

- Aguavil, J. M., & Andino, R. A. (2019). Necesidades formativas de docentes de Educación Intercultural Tsáchila. ALTERIDAD. Revista de Educación, 14(1), 78-88. <https://doi.org/10.17163/alt.v14n1.2019.06>
- Alonso-García, S., Roque-Herrera, Y., & Juárez-Ramos, V. (2019). La educación intercultural en el contexto ecuatoriano de educación superior: Un caso de innovación curricular. Tendencias Pedagógicas, 33, 47-58. <https://doi.org/10.15366/tp2019.33.004>
- Belloch, C. (2012). Las Tecnologías de la Información y Comunicación en el aprendizaje. Material docente [en línea]. Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, Universidad de Valencia. <https://acortar.link/TGAYFw>
- Bonilla, R. P. (2008). Enfoque de la interculturalidad como eje transversal de la Educación Básica [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar]. <https://goo.su/sMeO0>

- Calandra, P., & Araya, M. (2009). Conociendo las TIC. Universidad de Chile. <https://goo.su/TB6kjYz>
- Casanova, M.^a A. (2006). Diseño curricular e innovación educativa. *Bordón. Revista de Pedagogía*, 58(3), 437-437. <https://acortar.link/5OZjAu>
- Castro, K. I., & Méndez, J. M. (2022). Costa Rica multiétnica y pluricultural: Transformación intercultural de las prácticas educativas. *Revista Internacional de Filosofía y Teoría Social*, 27(99). <https://goo.su/D9234W>
- Claro, M. (2010). Impacto de las TIC en los aprendizajes de los estudiantes: Estado del arte. CEPAL. <https://goo.su/xazQ9bs>
- Entreculturas. (2022). Educar es incluir: Un camino que garantiza derechos. Editorial Iarriccio Artes Gráficas. <https://goo.su/QqIAVTu>
- Estrada, J. V., Smith, A., González, M. E., Delgado, P., & Pineda, V. A. (2019). Lineamientos de educación intercultural (Informe n.º 1). Ministerio de Educación Pública. <https://acortar.link/6KMtOM>
- Freire, P. (1968). *Pedagogía del oprimido*. Editores S.A.
- González, F., & Castro, R. M. (2012). Interculturalidad y valores en el currículo intercultural. *Papeles Salmantinos de Educación*, 16, 189-213. <https://doi.org/10.36576/summa.30877>
- Inicio, F. A., Capuñay, D. L., Estela, R. O., Valles, M. Á., Vergara, S. E., & Elera, D. G. (2021). Inteligencia artificial en educación: Una revisión de la literatura en revistas científicas internacionales. *Apuntes Universitarios*, 12(1), 353-372. <https://doi.org/10.17162/au.v12i1.974>
- Jiménez, L. (2008). Enfoque curricular centrado en la persona. *Revista Educación*, 32(1), 63-76. <https://lc.cx/iqIruO>
- Lamus-De Rodríguez, T., Moreira-Choez, J., & Mera-Plaza, C. (2021). Actitud del estudiante de Educación Superior ante el uso de las tecnologías de información y comunicación en el proceso de aprendizaje. *593 Digital Publisher CEIT*, 6(6-1), 462-476. <https://doi.org/10.33386/593dp.2021.6-1.918>
- López, E., & Pérez, E. (2013). Formación permanente del profesorado y práctica docente intercultural: Contenidos actitudinales y complementariedad competencial. *Espiral. Cuadernos del Profesorado*, 6(12), 32-42. <https://doi.org/10.25115/ecp.v6i12.955>

- Magendzo, K. A. (2005). Currículo y transversalidad: Una reflexión desde la práctica. *Revista Internacional MAGISTERIO*, (16), 1-6. <https://acortar.link/En1T8j>
- Mainieri, A. M. (2017). Innovaciones en modelos de admisión: Estudio de casos y estrategias de inclusión en educación superior. *Actualidades Investigativas en Educación*, 17(3). <https://doi.org/10.15517/aie.v17i3.30215>
- Mato, D. (2008). Diversidad cultural e interculturalidad en educación superior: Experiencias en América Latina. UNESCO. <https://acortar.link/OqKae1>
- McAuliffe, M., & Triandafyllidou, A. (Eds.). (2021). Informe sobre las migraciones en el mundo 2022. Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
- Moreno, R. (2019). La llegada de la inteligencia artificial a la educación. *RITI Journal*, 7(14), 260-270. <https://doi.org/10.36825/RITI.07.14.022>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (1998). Declaración Mundial sobre Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción. UNESCO.
- Piña, E. (2010). Los significados de la praxis pedagógica en los docentes formadores de formadores. *Investigación y Postgrado*, 25(2-3), 87-97. <https://acortar.link/OZnKZz>
- Rivera, E. (2020). La interculturalidad como contenido transversal en la educación universitaria peruana: Notas reflexivas. *Educación*, 29(56), 211-231. <https://doi.org/10.18800/educacion.202001.010>
- Rodríguez, C. (2013). El potencial curricular de los libros de texto para generar experiencias de aprendizaje. *Revista Educación*, 37(1), 119-129. <https://lc.cx/76gZA0>
- Romero, H. H., Armijos, J. G., González, M. P., Heredia, E. E., & Ramos, S. I. (2017). La interculturalidad como eje transversal en la enseñanza de lenguas extranjeras en la educación superior: El caso de Ecuador. *Revista Boletín Redipe*, 6(5), 165-171. <https://acortar.link/FAHrXh>
- Toruño, C. (2019). El currículum en el contexto costarricense: Propuesta de definiciones para su conceptualización. *Revista Ensayos Pedagógicos*, XV(1). <https://doi.org/10.15359/rep.15-1.2>
- Universidad de Costa Rica [UCR]. (1974). Estatuto orgánico de la Universidad de Costa Rica. <https://lc.cx/7ZsJG0>

- Universidad Nacional [UNA]. (2015). Reglamento general de admisión, seguimiento y permanencia. <https://lc.cx/uUAc2n>
- Vélez, C. (2006). La interculturalidad en la educación básica: Reformas curriculares de Ecuador, Perú y Bolivia. [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar]. <https://acortar.link/9fotJG>
- Walsh, C. (2009). Interculturalidad crítica y educación intercultural. En Construyendo Interculturalidad Crítica (pp. 75–96). https://lc.cx/3tM9_m

DECLARACIÓN JURADA

Yo, (Wilmer Porras Zúñiga), cédula de identidad 604400157, estudiante de la Universidad Nacional, declaro bajo fe de juramento y consciente de las responsabilidades penales de este acto, que soy autor intelectual del Trabajo Final de Graduación Titulado "La interculturalidad como eje transversal en la pedagogía universitaria, para optar por el grado de Maestría en Educación con énfasis en Pedagogía Universitaria.



604400157

Heredia, a los 26 días del mes de agosto del año 2024.

Refrendo

Los abajo firmantes avalamos el Trabajo de Graduación del estudiante Wilmer Porras Zúñiga, cédula 604400157, que lleva como título **La interculturalidad como eje transversal en la pedagogía universitaria**, dado que cumple con las disposiciones vigentes y la calidad académica requerida por el posgrado.

**JESUS IRAN
BARRANTES
LEON
(FIRMA)** Firmado digitalmente
por JESUS IRAN
BARRANTES LEON
(FIRMA)
Fecha: 2024.10.02
13:39:52 -06'00'

Jesús Irán Barrantes León

Profesor Tutor

Maestría en Educación

Firmado por RITA MARIA ARGUEDAS VIQUEZ (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0734-0085.
Fecha declarada: 06/10/2024 05:46 PM
Razón: Ref Wilmer Porras
Lugar: Maestría Contacto: Dayana

M. Ed Rita Arguedas Víquez
Coordinadora
Maestría en Educación